

**ETIQUETAS ADHESIVAS  
GOMBU S.A.**

42567

Guayaquil, 23 de abril del 2004

Señor Ing. Com.  
Ernesto Xavier Gómez Buenaventura  
Ciudad.-

Ref: 10521-I-85.  
21651-A-88.

De mis consideraciones :

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la Compañía Etiquetas Adhesivas "GOMBU S.A." celebrada el día de hoy, acordó reelegirlo como GERENTE de la Compañía por el lapso de cinco años contados a partir de la Inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil. El último nombramiento otorgado a su favor consta inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil con fecha 22 de abril de 1999.

De acuerdo a los Estatutos Sociales de la Compañía le corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma y demás atribuciones que constan en los mismos estatutos. de manera individual.-

Los Estatutos de la Compañía constan en la escritura de Constitución de la misma otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau , el 17 de abril de 1.985 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 19 de junio de 1.985.

Atentamente,



Carlos Alberto Peralta Montoya  
Secretario ad-hoc de la Junta

**RAZÓN :** Acepto el cargo de Gerente de la Compañía Etiquetas Adhesivas "GOMBU S.A." en Guayaquil, 23 de abril del 2004.



Ing. Com. Ernesto Xavier Gómez Buenaventura

Lo agregado vale.- de manera individual.-



**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE** de la compañía **ETIQUETAS ADHESIVAS "GOMBU S.A."**; a favor de **ERNESTO XAVIER GOMEZ BUENAVENTURA**, de fojas **55.619 a 55.621**, Registro Mercantil número **8.713**, Repertorio número **13.700**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, diecisiete de Mayo del dos mil cuatro.- Enmendado: BUENAVENTURA.- Vale. *ms*



*Zoila Cedeño B*  
**AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DELEGADA**

ORDEN: 103806  
LEGAL: RAUL ALCIVAR  
AMANUENSE-COMPUTO: YURI ZAMBRANO  
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO  
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA  
REVISADO POR: *M*